

De "La Unión"
del 14 de Agosto de 1913.

LA LECTURA A DOMICILIO
Y LA BIBLIOTECA NACIONAL

Estamos llamando desde mucho tiempo atrás, y sin perder oportunidad, la atención de la autoridad hacia el desborde de impiedad por una parte y de sensualismo por otra, que se manifiesta en muchos libros, folletos, publicaciones y revistas.

¿Quién puede desconocer la gravedad de esta plaga, la facilidad con que cunde, los destrozos irremediables que causa en las ideas y las costumbres? Y por lo mismo, ¿cuán inmensa no es la responsabilidad que incumbe a los que directa o indirectamente contribuyen a propagar el mal y a los que por deber de su oficio tienen la obligación de reprimirlo? Hasta aquí habíamos luchado contra esta ola de cieno lanzada por traficantes sin conciencia que explotan la moral.

También habíamos señalado el caso de algunas bibliotecas públicas, destinadas especialmente a los estudiantes de instrucción secundaria. Pedimos entonces al señor Ministro que ordenara el saneamiento de aquellas bibliotecas insalubres.

Hoy debemos llamar la atención hacia otro punto.

Hemos recorrido a la ligera el primer pliego del catálogo de libros de la Biblioteca Nacional que se prestan para la lectura a domicilio, y en él hemos leído con sorpresa e indignación los nombres de autores como Paul Adam y D'Annunzio, cuyas obras tienen la triste gloria de la lubricidad, y también las del patriarca del espiritismo, Allan Kardec.

¿Qué interés hay en contribuir a la desmoralización del pueblo y de la juventud facilitando la lectura de tales escritos?

¿Quién obliga a la Dirección de la Biblioteca Nacional a dar facilidades tan peligrosas, pues esas obras pueden venir a manos de niños o de personas desequilibradas y causarles irreparables daños?

Conocemos la rectitud y altura de criterio del actual Director de la Biblioteca, y creemos que ni habrá pasado la vista por el nuevo catálogo (obra tal vez de algún subalterno) y por eso se habrán escapado de su ilustrada censura estos repugnantes autores.

El dejarlos a libre disposición del público, es dar carta oficial de ciudadanía al más grosero y dañoso sensualismo.

No hay temor de coartar la libertad, porque hay cierta libertad que es licencia.

X.

De "El Chileno"
del 27 de Agosto de 1913.

BIBLIOTECA NACIONAL

Se comisionó al arquitecto señor Emilio Jequier para que confeccione los planos de la nueva Biblioteca Nacional.

De "La Unión"
del 22 de Agosto de 1913.

LEY DE IMPRENTA

La Dirección de la Biblioteca Nacional, deseosa de hacer cumplir la Ley de Imprenta en lo referente a que los impresores deben depositar dos ejemplares de cada una de las publicaciones que den a luz, se ha dirigido al señor Intendente para que se le envíe una lista de las imprentas, litografías y talleres que existen en la ciudad.

De "El Chileno"
del 23 de Agosto de 1913.

PARA HACER CUMPLIR

UNA LEI

La Dirección de la Biblioteca Nacional deseosa de hacer cumplir la Ley de Imprenta en lo referente a que los impresores deben depositar dos ejemplares de cada una de las publicaciones que den a luz, se ha dirigido al señor Intendente para que le envíe una lista de las imprentas, litografías y talleres que existen en la ciudad.

De "El Chileno"
del 27 de Agosto de 1913.

BIBLIOTECA DE LAS ESCUELAS DEL EJERCITO

En la Inspección Jeneral de las Escuelas Primarias del Ejército, se están empaquetando libros y obras que servirán para formar las bibliotecas en los cuerpos militares.

El jefe de esta Inspección, don Máximo Guerrero, trabaja con toda actividad para inaugurar cuanto antes, dichas bibliotecas, que sin duda alguna, prestarán grandes servicios para la instrucción del Ejército.

Una biblioteca y un museo históricos

La famosa biblioteca y el riquísimo museo de antigüedades, que perteneció al distinguido hombre de letras y periodista, don Juan Pablo Arancibia (Q. E. P. D.) director del fenecido diario «El Ferrocarril», durante 36 años deberán esta semana, el «Jueves» y «Viernes», ponerse en remate pú-